



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SAP ARIBA N° Doc1062996761**

**VP-GPR-LIC-004-2024  
CE-002 – INGENIERÍA Y ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS GPR**

**ABRIL 2024**

## CE-002 – INGENIERÍA Y ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS GPR

### CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO .....	4
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....	4
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN .....	4
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....	5
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS .....	5
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS .....	6
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD .....	7
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....	7
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS .....	7
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES .....	7
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	7
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD .....	8
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES .....	9
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....	9
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....	11
7.	FORMULARIOS .....	12

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

Podrán participar en este proceso las empresas que posean Asignación Restringida las que serán evaluadas de acuerdo con la naturaleza de dicha restricción.

## **2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR**

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, CODELCO, a través de la Gerencia de Proyectos Relaves de la Vicepresidencia de Proyectos (CODELCO-VP), tiene la misión de velar por el oportuno desarrollo de los Proyectos relacionados con la infraestructura para el manejo y disposición de relaves de las divisiones Chuquicamata, Ministro Hales, Radomiro Tomic, El Salvador, Andina y El Teniente, de modo de asegurar la continuidad operacional de tales sistemas. Para lograr esta misión, la GPR se encuentra en permanente ejecución de su plan maestro de trabajo, el que incluye la ejecución de las ingenierías y definiciones de proyectos, en todas sus etapas del ciclo inversional (Perfil, Prefactibilidad, Factibilidad y Ejecución).

En línea con lo anterior, CODELCO requiere de los servicios de una empresa consultora de ingeniería, en adelante el “Contratista”, que ejecute este apoyo multidisciplinario a la Gerencia de Proyectos Relaves. Tal apoyo consiste en el desarrollo de aquellos estudios y servicios de ingeniería complementarios, que surjan desde los actuales contratos de ingeniería en ejecución.

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

La Gerencia Proyectos Relaves (GPR) es la encargada de desarrollar los proyectos, en sus fases de prefactibilidad, factibilidad e inversional, para dar continuidad operacional a los sistemas de disposición de relaves de todos los tranques activos de la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO); es decir, Talabre, Pampa Austral, Ovejería y Carén.

Actualmente, en Talabre se está desarrollando la ingeniería de detalles de la IX Etapa (relaves convencionales), junto al inicio de algunos trabajos de terreno en el marco de la preparación del inicio de la construcción. El inicio de las obras construcción relacionadas con los movimientos de tierra se inició el 2º semestre de 2023.

Pampa Austral se encuentra actualmente desarrollando el API de Factibilidad de la Etapa 2 de construcción de muros, el cual se proyecta presentar a la Gerencia Corporativa de Inversiones (GCI) en Diciembre de 2023. Por otro lado, se encuentra en preparación el API de Desarrollo Futuro Salvador, cuyo inicio se encuentra previsto para el año 2024.

Ovejería se encuentra actualmente en la construcción de la Etapa IV, y en próximo a iniciar el desarrollo de la factibilidad para el sistema de Drenaje y Descarga de la etapa FEL3 del Tranque Ovejería (TOVE) V proyectado para primer trimestre de 2024.

En el caso del embalse Carén, actualmente se está construyendo la 7ª Etapa y tiene aprobado el API inversional de la 8ª y 9ª etapa, con la ingeniería de detalles finalizada e iniciando actividades de construcción. También se encuentra en ejecución la etapa de prefactibilidad del proyecto Desarrollo Carén, con el objetivo de seleccionar la mejor alternativa de solución a largo plazo para sustentar el plan de negocios y la continuidad operacional de la división El Teniente.

Los proyectos indicados son los que actualmente la GPR tiene en programa, a desarrollar dentro de los próximos 4 años; no obstante, el programa se puede ir modificando de acuerdo con nuevas necesidades o requerimientos Corporativos.

En este contexto CODELCO requiere contar con una empresa que se haga cargo de efectuar aquellas actividades, que no pueden ser ejecutadas ni por los recursos de los contratistas ya adjudicados, ni por los recursos internos de la VP.

## **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El alcance del servicio durante el desarrollo de los proyectos consiste en la participación de la empresa Contratista como experto multidisciplinario, con el objetivo de asegurar que se mantengan las premisas y criterios de diseño concebidas para el cumplimiento total de las etapas del Proyecto. El Contratista deberá asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales y extranjeras vigentes, como también las buenas prácticas de la ingeniería y construcción para este tipo de obras.

El contratista deberá desarrollar, a solicitud del Administrador de CODELCO-VP y mediante órdenes de servicio (ODS), estudios de ingeniería que permitan abordar aspectos o temas específicos que pueden surgir durante el desarrollo de las ingenierías de diseño ya adjudicadas y en cuyos alcances originales no hayan sido considerados.

Los servicios por solicitar consisten en estudios, informes o cualquier trabajo de ingeniería necesario tanto para confirmar o complementar un diseño, como también para evaluar y seleccionar alternativas de un proyecto o una parte de él. Dado lo anterior, se requieren servicios de ingeniería multidisciplinarios, incluyendo además las disciplinas SSO y Sustentabilidad.

## **2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación se describen los principales ítems y cubicaciones referenciales a considerar:

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Rango</b>	<b>Unidad</b>
1	Servicios de Ingeniería	180.000 – 250.000	HHs

## **2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 42 meses.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es noviembre de 2024.

### 3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S07.03.16, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

[https://www.codelco.com/prontus\\_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento\\_inscripcion\\_proveedores\\_cdc2019.pdf](https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf)

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera<sup>1</sup> y de seguridad<sup>2</sup> se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl). Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

#### 3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \text{Activo Circulante} - \text{Inventario}$	$x \geq 0,85$

<sup>1</sup> Detalles requisitos en punto 3.1 Requisitos Financieros

<sup>2</sup> Detalles requisitos en punto 3.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
		Pasivo Circulante	
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	x < 2
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	x < 1,7
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	= 360/(Compras de Crédito Netas / Cuentas por Pagar Promedio)	x < 120
	Ciclo de conversión de efectivo	<b>CCE = DPI + DPC – DPP</b> DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	x < 40
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	x > 2%
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	x > 2%
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	x > 2%

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

### 3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	Tener más de 10 años de experiencia en proyectos de depósitos de relaves y obras de infraestructura complementaria, en particular contar con al menos cinco proyectos de experiencia en los últimos diez años, en los siguientes diseños de obras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peraltamiento de muros de depósitos</li> <li>• Transporte de relaves</li> <li>• Recuperación e impulsión de agua al interior de los depósitos</li> <li>• Suministro eléctrico, telecomunicaciones, informática industrial e instrumentación.</li> </ul>

ASPECTO	REQUISITO
	Adicionalmente, la empresa debe contar con experiencia adecuada y demostrable en la elaboración y tramitación (o acompañamiento durante su tramitación) de permisos sectoriales (DGA DS-50, Sernageomin DS-248, otros) y de permisos ambientales (Pertinencias, DIA, EIA).

### 3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO. Detallados en el punto 4.4 del presente documento.

## 4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

### 4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

### 4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

### 4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

DESCRIPCIÓN	ANT
Identificación del Proponente	01
Consortio Comprometido	01B
Estado de Resultado y Balance General	02
Listado de Contratos en Ejecución	04
Experiencia General de la Empresa	05
Experiencia Específica de la Empresa	05A
Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	06
Certificado de Resultados de Seguridad	07
Boletín Comercial	08
Litigios en curso	09
Certificado de Dirección del Trabajo	10
Formulario de Participación de Ejecutivos y Participación Matriz	11
Certificado Tesorería General de la Republica	12
Carpeta Tributaria	13

#### 4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Abril 2022 a Marzo 2023
  - Período 2: Abril 2023 a Marzo 2024
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Abril 2022 a Marzo 2023
  - Período 2: Abril 2023 a Marzo 2024
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Abril 2022 a Marzo 2023
  - Período 2: Abril 2023 a Marzo 2024
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.



- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

#### **4.5. ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

#### **5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

**Mauricio Díaz Rivero**

[MDiaz067@codelco.cl](mailto:MDiaz067@codelco.cl)

**CC: Jaime Araneda**

[Jaran059@contratistas.codelco.cl](mailto:Jaran059@contratistas.codelco.cl)

En el correo, sugerimos proporcionar la siguiente información:

- Nombre empresa.
- RUT.
- Contacto.
- Email
- Fono.

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

[https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus\\_codelco/2020-11-12/081638.html](https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html),

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamada a Precalificación	Página web de CODELCO	02-04-2024	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	11-04-2024	17:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <b>Mauricio Díaz Rivero</b> <a href="mailto:MDiaz067@codelco.cl">MDiaz067@codelco.cl</a> <b>CC: Jaime Araneda</b> <a href="mailto:Jaran059@contratistas.codelco.cl">Jaran059@contratistas.codelco.cl</a>	12-04-24	Hasta las 13:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc1062996761	12-04-24	Durante el día
Recepciones antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance  Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc1062996761, para el resto de los antecedentes.	24-04-24	Hasta las 17:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	15-05-24	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicada oportunamente a todos los Proponentes.

## 7. FORMULARIOS

ANT	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA
01	Identificación del Proponente	SAP ARIBA
01B	Consortio Comprometido	SAP ARIBA
02	Estado de Resultado y Balance General	CCS
04	Listado de Contratos en Ejecución	SAP ARIBA
05	Experiencia General de la Empresa	SAP ARIBA
05A	Experiencia Específica de la Empresa	SAP ARIBA
06	Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	SAP ARIBA
07	Certificado de Resultados de Seguridad	CCS
08	Boletín Comercial	SAP ARIBA
09	Litigios en curso	SAP ARIBA
10	Certificado de Dirección del Trabajo	SAP ARIBA
11	Formulario de Participación de Ejecutivos y Participación Matriz	SAP ARIBA
12	Certificado Tesorería General de la Republica	SAP ARIBA
13	Carpeta Tributaria	SAP ARIBA